

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 13 DE ENERO DE 2012**

## **PROMUEVEN VOTO DE PAISANOS EN EU**

Autoridades electorales, partidos políticos y académicos pactaron en Chicago transformar el modelo de voto de los mexicanos en el exterior. En un foro organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame y el Centro Katz de la Universidad de Chicago, el consejero Francisco Guerrero consideró que el actual modelo restringe una mayor participación de paisanos en los comicios. "No podemos seguir con una diáspora de más de 12 millones de ciudadanos mexicanos que viven en los Estados Unidos, y otros tantos que viven en muchas partes del mundo, con un modelo tan restrictivo como el que hemos tenido que operar. Por ello pido a los representantes de los partidos políticos la posibilidad técnica para que exista la credencialización fuera del territorio mexicano", agregó Guerrero. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

## **CCE SÍ PROMOVERÁ EL VOTO**

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) definió su cronograma político de 2012, rumbo a la elección presidencial del país, y no será sino hasta después del 19 de febrero cuando arranquen las estrategias para sentar a los candidatos del PRI, PRD y PAN en un debate donde definan las prioridades del país; no obstante, su intervención será apegada a las reglas que dicte el Instituto Federal Electoral (IFE). Mario Sánchez Ruiz, presidente del CCE, expuso que al interior del sector empresarial se detallan las estrategias para interactuar con los aspirantes a la Presidencia de México y con ello se prescindirá de incurrir en actos ilegales. "Tenemos que ser cuidadosos con todas las reglas que nos pusieron hoy en el IFE, con la reforma electoral de 2007, para no romper ninguna", dijo. (EL ECONOMISTA, P. 32 Y 33, LILIA GONZÁLEZ)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **AMPLÍAN PLAZO A PAISANOS**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) determinó ampliar el periodo para que los capitalinos en el extranjero se puedan registrar en la Lista Nominal de Electores para votar por jefe de gobierno en las elecciones de julio. El Consejo General del IEDF aprobó la ampliación del 15 de enero al 29 de febrero para el registro de quienes emitirán su voto por correo postal, mientras que la fecha límite para la recepción de las solicitudes de quienes se registren será el 15 de marzo. (REFORMA, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

### **REANUDAN ASPIRANTES COLOCACIÓN DE PROPAGANDA**

A menos de 24 horas para que inicie la aplicación de la encuesta que definirá al candidato de las izquierdas a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, los aspirantes nuevamente colocaron su propaganda electoral. De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) del DF, las precampañas para quienes buscan suceder a Marcelo Ebrard arrancan hasta el 8 de febrero, con una duración de 40 días. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ya emitió una serie de exhortos a funcionarios públicos, diputados locales y militantes para que retiren su propaganda, pero esta semana se triplicó. Al IEDF han llegado al menos 90 quejas por actos anticipados de precampaña, así como por el uso de los call center para inducir las preferencias. (EL UNIVERSAL, P. 3, JONATHAN VILLANUEVA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 13 DE ENERO DE 2012**

## **TENGO AUTONOMÍA Y LIBERTAD: MIRANDA DE WALLACE**

Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la Asociación Alto al Secuestro, fue presentada por Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), como precandidata del blanquiazul a la jefatura del gobierno del DF para las elecciones del 1 de julio de 2012. Estuvieron presentes en la conferencia de prensa los precandidatos a la Presidencia de la República, Ernesto Cordero, Josefina Vázquez Mota y Santiago Creel. Miranda de Wallace aseguró que “respetará” todos los derechos ganados, como las bodas y la adopción para personas del mismo sexo, de igual forma que el aborto. Dijo que se mantendrá luchando, “lo único es que ahora tendré el poder y el presupuesto para hacerlo”, comentó. (EL UNIVERSAL, P. 1-3, HORACIO JIMÉNEZ)

## **MATA ESCOLTA DE EBRARD A DELINCUENTE EN NEZAHUALCÓYOTL**

Rafael Villanueva Castillo, escolta de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, asesinó a un presunto delincuente en calles del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Los hechos ocurrieron la noche del miércoles cuando el elemento de la Secretaría de Seguridad Pública del DF llegó a su domicilio, ahí lo esperaba un grupo de delincuentes que pretendía despojarlo de su automóvil. Villanueva Castillo, acompañado de su hijo menor de edad, descendió del vehículo frente a su hogar. Una vez que el menor fue puesto a salvo, el escolta sacó su arma de cargo, una pistola 9 milímetros, con la cual enfrentó a los hampones, asesinando a uno de ellos, identificado como Cristián García Villafán de 21 años. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 19, ÓSCAR VALLE TOLEDO)

## **HIDALGO**

### **PRESENTA ALCALDE ELECTO A PRIMERA PARTE DE COLABORADORES EN PACHUCA**

A cuatro días de rendir protesta Eleazar García Sánchez como alcalde electo de Pachuca, presentó a quienes fungirán en su administración como secretarios y coordinadores de las áreas, Liliana Verde Neri estará a cargo de la Contraloría; la Secretaría General estará a cargo de Hugo Espinoza Quiroz; Christian Herón Guevara Gálvez encabezará Desarrollo Humano y Social; en la Coordinación Técnica, Xóchitl Carrasco Martínez, y en Comunicación Social, Benigno Cerdeira Álvarez. “Todos los que viven en la ciudad de Pachuca tienen el compromiso de cuidarla como hogar”, comentó García Sánchez y exhortó a estar en constante comunicación entre autoridades y sociedad durante los cuatro años, siete meses y 18 días que durará su administración. (LA CRÓNICA DE HOY, P.18, MILTON CORTÉS)

## **MORELOS**

### **PRI RECOBRARÍA MORELOS: ENCUESTAS**

Los morelenses prefieren al PRI para gobernar su estado, según datos arrojados por una encuesta realizada por El Universal en esa entidad, en la que al menos 35% de los entrevistados dijeron optar por el tricolor. En segundo peldaño se quedó el PAN, con 15.9% de las preferencias, y luego el PRD con 14.9%. A la pregunta "Si hoy fueran las elecciones para gobernador en Morelos, ¿por cuál partido votaría?", 15.9% contestó que por ninguno y 11.6% optó por no declarar cuál era su partido favorito. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y F2, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ENERO DE 2012

## TAMAULIPAS

### DICTAN AUTO DE FORMAL PRISIÓN AL PERREDISTA FRANCISCO CHAVIRA

Francisco Chavira Martínez, precandidato del PRD al Senado, fue declarado formalmente preso, luego de que se le dictó el auto de formal prisión por los delitos de privación ilegal de la libertad, robo y lesiones con arma de fuego. El también ex precandidato del PRD a la gubernatura de Tamaulipas, lo atribuyó a una venganza política e inició una huelga de hambre en protesta. Chavira insistió en su inocencia y se negó a firmar el acta, tras acusar una persecución política para evitar que llegue al Senado de la República. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, ALEJANDRO PÁEZ)

### AVALA TEPJF AL DF VOTO ELECTRÓNICO DEL EXTERIOR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), que aprueba el uso de Internet para recabar el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero para elegir al jefe de gobierno. El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) revocó el mecanismo, pero la resolución quedó sin efecto, pues el TEPJF consideró que no tiene por qué restringirse la votación electrónica a través de Internet. "En principio estamos hablando del derecho fundamental al voto activo de nuestros connacionales que se encuentran en Estados Unidos. Es obligación de los estados tomar todas las medidas necesarias para remover los obstáculos que puedan existir para que los individuos disfruten de los derechos", indicó Constancio Carrasco, magistrado del TEPJF. Al respecto, el magistrado Salvador Nava Gomar destacó que el IEDF sí tiene facultades para instrumentar el voto a través de esta herramienta y ese acuerdo no altera en lo sustancial, ni el sistema electoral, ni las cualidades específicas del propio voto. El proyecto fue aprobado por cuatro votos a favor y el voto en contra del magistrado Flavio Galván, quien sostuvo que el IEDF no puede modificar el sistema normativo electoral vigente en la entidad. El magistrado Manuel González Oropeza recordó que las votaciones por usos y costumbres tampoco están detalladas y son válidas. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, CIUDAD, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; EL ECONOMISTA, P. 33, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 3, METRÓPOLI, NAYELI CORTÉS CANO; EXCÉLSIOR, P. 5, COMUNIDAD, AURORA ZEPEDA Y CINTYA CONTRERAS; LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 13A, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; MILENIO DIARIO, P. 25, CIUDAD, MARIANA OTERO-BRIZ)

### IFE RECHAZA PRORROGAR LA "03"

El Instituto Federal Electoral (IFE) aseguró que la decisión de sustituir las credenciales con recuadro "03" no es suya, sino que cumple "con lo que establece el artículo 8 transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), aprobado por el Congreso". Así respondió el IFE al exhorto de los diputados y puntualizó que por ley, la credencial tiene vigencia de 10 años a partir de su emisión. A principios de 2012, Lorenzo Córdova, consejero electoral, informó que el acuerdo del Consejo General del IFE, validado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que fue impugnado por el PRD quedó firme y en éste se estipuló que la credencial "03" no podrá ser utilizada para la elección de julio, salvo para el voto desde el extranjero. El IFE recordó que el 15 de enero concluye el plazo para actualizar la credencial o para tramitar una nueva y que en este esfuerzo los mil 7 módulos de atención ciudadana trabajan a su máxima capacidad, en doble turno o en horarios extendidos, para recibir y procesar más de 100 mil trámites al día. (EL ECONOMISTA, P. 32 Y 33, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 13 DE ENERO DE 2012**

## **PRETENDEN AMPLIAR GRUPOS PARA RECUENTO DE VOTOS**

Ante la posibilidad de que se presente una contienda cerrada en los comicios federales del 1 de julio, el Instituto Federal Electoral (IFE) analiza la forma de ampliar los grupos responsables del recuento de votos. En caso de no tomar previsiones, el eventual caudal de casillas que requieran recuento, cuando la diferencia entre el primer y el segundo lugar sea de 1% o menos, o haya un elevado número de votos nulos, desbordará las capacidades del Instituto. En reunión de la Comisión de Organización Electoral se advirtió que el modelo de 2009 es insuficiente para aplicarlo este año, por lo cual preparó un documento que plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos para dar certeza a los resultados, ya que los cómputos distritales, donde procede el recuento, deben desarrollarse del miércoles 4 al sábado 7 de julio y el tiempo promedio de recuento de una casilla es de 30 minutos. El Comité advirtió que si no hay ajustes en cuanto a recursos humanos, materiales y tecnológicos, los posibles recuentos no tardarían tres, sino hasta nueve días. En 2006, el marco legal fue insuficiente, por lo que ante la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de proceder a un recuento sólo en un porcentaje de casillas, hubo conflictos y demandas que derivaron en la reforma de 2007-2008. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

## **CONSENSO VALIDARÁ PROCESO DE IZQUIERDAS**

El “acuerdo político” entre los principales dirigentes del PRD será la única forma en que la encuesta que se lleve a cabo este fin de semana, para definir al candidato a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, tenga validez. Esto, debido a que el partido del sol azteca no contempla en sus estatutos, ni en su Reglamento General de Elecciones, a la encuesta como método para definir a sus candidatos a cargos de elección popular. De acuerdo con Miguel Ángel Vázquez Reyes, representante del PRD ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, el método elegido es el último y por esa razón la encuesta será un referente para la votación de los consejeros locales. Entre el 11 y 12 de febrero próximo, los perredistas tienen programado definir a su candidato de manera oficial. En tanto, el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó revisar a fondo el juicio promovido por una militante que solicitaba la anulación de la encuesta como método de selección del candidato de las izquierdas. Los magistrados consideraron que el Tribunal Electoral local debe revisar su legalidad. (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

## **ELECCIÓN DE MORELIA SERÁ EL 3 DE JUNIO**

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó que la elección extraordinaria del ayuntamiento de Morelia se realice el próximo 3 de junio, a pesar del rechazo de los representantes del PRD y del PT, quienes propusieron que los comicios fueran empatados con la elección federal del 1 de julio. El órgano electoral determinó que el 18 de julio, después de un periodo para el desahogo de eventuales impugnaciones ante los tribunales electorales, tendría lugar la toma de protesta del presidente municipal y los miembros de su cabildo. El 28 de diciembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección de la alcaldía de Morelia, la cual había sido ganada por el priísta Wilfrido Lázaro Medina, tras la impugnación del PAN, que denunció una serie de irregularidades. (LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ)

## **PUBLICACIÓN DOF**

Se publicó la información relativa a los saldos, al 31 de diciembre de 2011, del fideicomiso en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participa como beneficiario. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos del fideicomiso en el que participa como beneficiario el TEPJF. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 13 DE ENERO DE 2012**

## **PIDE AMLO REVISAR EL CASO DE PABLO SALAZAR**

Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de la izquierda, pidió al Poder Judicial revisar el caso de Pablo Salazar Mendiguchía, ex gobernador chiapaneco, ahora preso, con el propósito de que no se cometa una injusticia en su contra. "Conozco a Pablo, conozco al gobernador Juan Sabines, a todos los políticos chiapanecos, son amigos todos, estoy del lado de la razón, de la justicia y esto lo tiene que resolver la instancia legal correspondiente, el Poder Judicial que revise este asunto para que no se cometa una injusticia", expresó. (EL UNIVERSAL, P. 10, FRANCISCO NIETO)

## **ASEGURAN DIPUTADOS QUE NO ES REAL LA CIFRA DE 47 MIL 515 MUERTOS**

Diputados del PRI y del PRD consideraron que la cifra de 47 mil 515 personas muertas por la lucha contra el narcotráfico en cinco años de gobierno de Felipe Calderón no corresponde a la realidad, pues no está considerada la "cifra negra" de cinco mil desaparecidos, por lo que exigieron del Ejecutivo replantear la estrategia. A esa cifra negra, hay que agregar alrededor de 40 mil personas que han solicitado asilo en Canadá y Estados Unidos; y otras 60 mil que han cambiado su lugar de residencia, dijeron. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 6, GABRIEL XANTOMILA)

## **LA ESPERANZA DE 2012/ CLARA SCHERER**

El 30 de noviembre de 2011 debe ser recordado en las páginas de la historia nacional. Ese día, pocos lo saben y muchas lo han peleado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia y corrigió los lineamientos para el registro de candidaturas a puestos de elección popular. El fallo, inapelable, afirma que todos los partidos deben integrar sus listas, tanto de representación proporcional como de mayoría relativa, con 60% de personas de un género y 40% del otro. Sin excusa ni pretexto. Y sin tramposos sucesos como el hacer candidata a una mujer, para que después un hombre ocupe el puesto. Propietaria y suplente serán mujeres. Se abre un espacio importante para modificar la cultura política de este país. Más mujeres en el Congreso podrán continuar, de manera mucho más rápida, con cambios que, de no haberse dado esa sentencia, quizá hubiéramos tardado más de 50 años en lograrlo. (EXCÉLSIOR, P. 27, PRIMERA NACIONAL, CLARA SCHERER)

## **TENSO PROCESO DEFINITORIO/ MIREILLE ROCCATTI**

La autora comentó: "El proceso electoral de este año en que habrá de renovarse el titular del Poder Ejecutivo federal, el Poder Legislativo federal, esto es los 128 senadores y los 500 diputados, 6 gubernaturas, 14 congresos locales (513 diputados), la asamblea de representantes del DF (66 asambleístas) y 561 presidencias municipales, lo cual significará, más allá de la renovación de esas parcelas del poder, la fijación del rumbo del país para las próximas décadas. El proceso prácticamente inició hace casi año y medio cuando el propio Presidente adelantó los tiempos y con ello ponía término a su propio ciclo. Hoy día, legalmente estamos inmersos en tiempos de precampaña y diariamente testimoniamos violaciones al espíritu de la legislación electoral con actos anticipados de campaña, sin que se perciba el mínimo respeto al árbitro electoral. Todos los candidatos y todos los partidos buscan eludir y darle vuelta a la normatividad y están adicionalmente saturando de quejas y recursos al IFE y al TRIFE (sic), en una batalla campal sin ton ni son, que preludian un zipizape legaloide en torno a la jornada comicial". (EL SOL DE MÉXICO, P. 14 A, ANÁLISIS, MIREILLE ROCCATTI)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ENERO DE 2012

## BAJO RESERVA

Algunos árbitros del proceso electoral siguen de vacaciones. El descanso de algunos magistrados del Tribunal Electoral Federal (sic) ha venido aplazando el fallo sobre la posibilidad de que los precandidatos únicos puedan realizar mítines ante la población en general. El PAN impugnó la decisión del IFE de avalar estas actividades, en los casos del priísta Enrique Peña Nieto y del perredista Andrés Manuel López Obrador. El expediente fue turnado a la magistrada María del Carmen Alanís, quien salió de vacaciones el día de la presentación del recurso. Hasta el jueves no se había reincorporado a sus actividades, según la agenda de magistrados disponible en el sitio web del Tribunal. Uno de los asesores de la aspirante presidencial panista, Josefina Vázquez Mota, tendrá que hacer maletas para ir a Oaxaca a iniciar campaña en busca de la candidatura para el Senado. Diódoro Carrasco tendrá que gastar suela, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impidió que hubiera designaciones directas, dedazo, del CEN del PAN para aspirantes a diputados y senadores. Don Diódoro competirá contra el equipo que encabeza Huberto Aldaz, ex delegado de Sedesol en Oaxaca, para determinar quién encabeza la primera fórmula, pues al final ambos contendrán.(EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección** de PRENSA  
NACIONAL **2011**

Coordinación de Información y Medios 